

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMERCIALIZADORA MIGUEL RIVERA E HIJOS CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL 16 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Paute a los dieciséis días de julio del dos mil veinte, siendo las once horas, en el domicilio de la Comercializadora Miguel Rivera e Hijos Cia. Ltda. Ubicado en la calle José Rodríguez-Parra y Siglo XX de esta ciudad se reúnen los siguientes socios de la compañía El Sr. Miguel Ángel Rivera Paguay, el Ing. Juan Pablo Rivera Villalta, el Sr. Cristian Rivera y la Sra. Diana Marisol Rivera Villalta, (via skype) actúa como secretario el Ing. Juan Pablo Rivera junta que se establece y reúne de acuerdo al Artículo 238 de la ley de Compañías.

Estando presentes la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe de gerente
2. Aprobación de los balances del año 2019
3. Informe de auditoría 2019

Desarrollo de sesión:

1. Lectura del informe de gerente

Toma la palabra el Sr. Gerente Miguel Rivera y da lectura de su informe como gerente y manifiesta que la compañía se mantiene en un crecimiento sostenido, las ventas constantes nos permiten abastecer el mercado local así como crecer con firmeza según los planes trazados, esto es en trasladarse a un local más amplio para poder servir con mayor comodidad a los clientes y poder despachar con agilidad espera que el año 2020 siga el crecimiento sostenido de la misma, abrir nuevas sucursales, y posesionarnos en el mercado regional como líderes

2. Aprobación de balance del año 2019

Toma la palabra el señor Miguel Rivera Paguay y manifiesta que la compañía ha obtenido una utilidad de \$ 104.161,49 (CIENTO CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 49/100 DOLARES AMERICANOS). Con estos resultados expuestos se autoriza a la Ing. Fabiola Quezada Guillén a realizar la reserva legal de la compañía en un 10%. Adicionalmente se manifiesta que el 15% de participación a empleados se proceda como exige la ley el valor de \$24.522.57 Después de cumplir con los pagos al Servicio de Rentas internas.

3. Aprobación del informe de auditoría año 2019

Se procede a la lectura del informe de auditorio, el cual es aprobado en esta reunión

El señor Gerente somete a consideración de la junta de accionistas, la cual aprueba por unanimidad Todos los socios presentes están de acuerdo con los balances y la firma de Diana Rivera lo hará el Sr. Miguel Rivera con el poder otorgado a su persona por la Señora Diana Rivera y

RESUELVEN:

UNO.- Aprobar el informe de Gerente

DOS.- Aprobar balances por el año 2019

TRES.- Aprobar informe de auditoría 2019

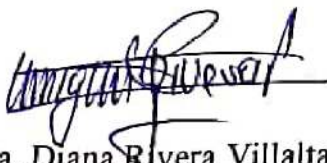
Luego de haberse resuelto los puntos acordados, el presidente declara un receso para redactar en acta. A las doce horas con cincuenta minutos se reinstala la sesión dando lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.



Sr. Miguel A. Rivera Paguay
Socio-Gerente



Ing. Juan Pablo Villalta
Socio



Srta. Diana Rivera Villalta
Socio



Sr. Cristhian Rivera Alvarado
Socio